

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

141

Fecha: 12/08/2022

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103006 2017 00013	Despacho Comisorio (R)	1602 MEDICOS SAS	MAGNOLIA - HERNANDEZ	Auto de trámite pone en conocimiento	11/08/2022	1
170014003012 2014 00528	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - HOYOS VALENCIA	N.N. ACTÚA EN SU PROPIO NOMBRE	Auto de trámite No surte efecto, ordena informar	11/08/2022	1
170014003012 2021 00753	Ejecutivo Singular	GILBERTO - ARIAS ARIAS	N. N.	Auto decreta medida cautelar	11/08/2022	2
170014003012 2021 00753	Ejecutivo Singular	GILBERTO - ARIAS ARIAS	N. N.	Auto requiere parte NOTIFICACION	11/08/2022	1
170014003012 2022 00204	Ejecutivo Singular	FABIAN - ZULUAGA GARCIA	N. N.	Auto decreta medida cautelar	11/08/2022	2
170014003012 2022 00291	Amparo de Pobreza	RUBIOLA CASTRILLON DE JIMENEZ (AUTORIZADA)	SIN DEMANDADO	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Pone en conocimiento de la parte solicitante.	11/08/2022	1
170014003012 2022 00308	Ejecutivo Singular	HERIBERTO - GUTIERREZ	N.N.	Auto tiene por notificado por conducto concluyente	11/08/2022	1
170014003012 2022 00357	Ejecutivo Singular	DEISON - PADIERNA GIL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	11/08/2022	2
170014003012 2022 00396	Amparo de Pobreza	LUZ MARINA - CARDONA CAICEDO	SIN DEMANDADO	Auto de trámite Acepta impedimento y designa nuevco amparador.	11/08/2022	1
170014003012 2022 00422	Amparo de Pobreza	TERESA - CARVAJAL DE PARRA	SIN DEMANDADO	Auto de trámite Acepta impedimento y designa nuevco amparador.	11/08/2022	1
170014003012 2022 00492	Verbal (Oralidad)	GUILLERMO LEON - CASTILLO MONTOYA	JOSE J GONZALEZ P - HEREDEROS INDETERMINADOS Y PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	11/08/2022	1
170014003012 2022 00499	Ejecutivo Singular	COOTRACHEC	N.N.	Auto inadmite demanda Inadmite ejecutivo Cootrachec	11/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ANDREA RAMIREZ MONTES
SECRETARIO